

**PROVINCIA  
DE SANTA FE**

**Ministerio de Ambiente y Cambio Climático**

**DISPOSICION, DELEGACION ZONA NORTE, N° 010/2021**

Reconquista, 05 de mayo de 2021.-

**VISTO:**

El expediente N° 01907-0004075-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de Santa Fe, con CUIT 30-7167326-0 y domicilio legal en calle Av. Almirante Brown N° 4751, Santa Fe - Santa Fe (3000), ha presentado la documentación para la Categorización Ambiental del proyecto de obra para el mejoramiento y pavimentación de la Ruta Provincial N° 3 Cañada Ombú - Los Amores, en la Sección km 81+000 - km 99+000 en el Departamento Vera, provincia de Santa Fe;

Que el proyecto de obra para el mejoramiento y pavimentación de la Ruta Provincial N° 3 Cañada Ombú - Los Amores, en la Sección km 81+000 - km 99+000 cuenta con un subsidio del Banco Mundial;

Que el proyecto cuenta con el certificado de Uso Conforme de Suelo emitido por las entidades comunales de Cañada ombú y Los Amores;

Que el Sr. Ceschi Oscar Enrique quien posee cargo de administrador general del Departamento Provincial de Vialidad según Decreto Provincial N° 0249/19, será el administrador/representante de la obra;

Que la Profesional interviniente es la Ingeniera Ambiental María Laura Bertaina con registro oficial de consultor, experto y perito N° 0128;

Que se utilizarán las siguientes materias primas: suelo de extracción 370.000 m<sup>3</sup>, sub-base suelo seleccionado estabilizado con cal 24.066 m<sup>3</sup>, riego de liga con material bituminoso 120.485 m<sup>3</sup>, carpeta de concreto asfáltico 120.485 m<sup>3</sup>, suelo seleccionado mejorado con yeso 17.839 m<sup>3</sup>, recubrimiento vegetal 164.126 m<sup>3</sup>, alcantarillas en general 896 m<sup>3</sup>, hormigón H30 828 m<sup>3</sup>, hormigón H15 41 m<sup>3</sup>, Acero en barras 55.187 kg, barandas de HA 74 tn, geotextil masa subtotal 253 unidades, columna de iluminación 40 unidades, línea eléctrica a altear o reubicar 500 tn, baranda metálica cincada para defensa 180 m.

ACTO-2021-00094248-GSF-DGDS#\$SMA

**PROVINCIA  
DE SANTA FE**

**Ministerio de Ambiente y Cambio Climático**

Que para la ejecución de la obra se utilizarán combustibles líquidos y aceites y lubricantes, pero no se utilizará gas natural y aire comprimido y no se proyecta tanques cisternas;

Que el único servicio disponible en el área de influencia de la obra es energía eléctrica, no existiendo gas natural, agua de red y cloacas;

Que debido a las actividades implicadas en la ejecución de la obra se generarán: emisiones de gases de combustión de combustibles líquidos y material particulado debido a movimientos de suelos y tránsito de maquinaria pesada; efluentes o residuos líquidos que contienen residuos peligrosos como combustibles líquidos provenientes del lavado de maquinaria, no especificándose tratamientos y el cuerpo receptor; residuos sólidos y semisólidos asimilables a domiciliarios, residuos no peligrosos de actividades de servicio madera, metal, cartón, plástico entre otros y residuos peligrosos Y8, Y9 y Y48;

Que la actividad generará ruidos por encima de lo permitido por normativa y posee riesgos de explosión e incendio, pero no posee equipos sometidos a presión, no se manipulan sustancias químicas y no posee otros riesgos;

Que esta Dirección Provincial de la Delegación Zona Norte procedió a la categorización ambiental de la obra conforme a lo establecido en el Decreto 101/03 reglamentario de la Ley 11.717 de la ex Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la Resolución 403/2016 del Ministerio Medio Ambiente;

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA GENERAL  
DE DESARROLLO SUSTENTABLE a/c

DISPONE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar **Categoría 2 (dos) Mediano Impacto Ambiental** al proyecto de obra para el mejoramiento y pavimentación de la Ruta Provincial N°3 Cañada Ombú – Los Amores, en la Sección km 81+000 – km 99+000 en el Departamento Vera, presentado por el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de Santa Fe, con

ACTO-2021-00094248-GSF-DGDS#SMA

# PROVINCIA DE SANTA FE

## Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

CUIT 30-7167326-0 y domicilio legal en calle Av. Almirante Brown N° 4751, Santa Fe (3000),  
Provincia de Santa Fe. -

**ARTICULO 2°.-** El Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe deberá presentar un **Estudio de Impacto Ambiental**, conforme lo dispuesto en el Anexo III del Decreto N° 0101/03. -

**ARTÍCULO 3°.-** La Obra podrá ser inspeccionada por personal técnico del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a los fines de corroborar la información declarada y proceder si correspondiere a la recategorización. -

**ARTICULO 4°.-** El incumplimiento de la presente disposición hace pasible al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe de la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes. -

**ARTICULO 5°.-** En caso de que el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe disponga modificaciones al proyecto, deberá notificarlas al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, con la debida antelación a fin de que éste evalúe las propuestas y proceda a autorizar tales o cuales modificaciones. -

**ARTICULO 6°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. -

ACTO-2021-00094248-GSF-DGDS#SMA

# Santa Fe

Provincia

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe  
Cuna de la Constitución Nacional

## Hoja Adicional de Firmas Disposición Imp.

**Número:** ACTO-2021-00094248-GSF-DGDS#SMA

Santa Fe, Lunes 10 de Mayo de 2021

**Referencia:** Disposición 010/2021 Delegación Zona Norte

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by UCERO Mónica Mabel  
Date: 2021.05.10 12:00:27 ART  
Location: Provincia de Santa Fe

Mónica Mabel Ucero  
Subdirectora General de Auditorías Ambientales  
Dirección General de Desarrollo Sustentable  
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Digitally signed by GDE-SantaFe  
DN: cn=GDE-SantaFe, c=AR, o=Ministerio de Gestion  
Publica, ou=Secretaria de Tecnologias para la  
Gestion, serialNumber=CUIT 30999007046  
Date: 2021.05.10 12:00:35 -03'00'